Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, marzo veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

Ref: Proceso Ejecutivo JS INVERSIONES & NEGOCIOS S.A.S Nit 9006871294 contra PEDRO JOSE BAUTISTA CHARRY C.C. 12110031 y RAUL RIVERA CORTES C.C. 12253834. Radicación 41001-41-89-004-2019-00861-00

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 regla 4 del Código General del Proceso, se niega el tramite a la liquidación actualizada del crédito que presenta la parte actora, por no tener en cuenta la que se encuentra aprobada con auto del 09 de julio de 2021 y vigente al 15 de febrero de 2021 con capital de \$30.000.000,00 (treinta millones de pesos moneda corriente).

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B